







AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN DE SELECCIÓN

<u>ANUNCIO</u>

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"<u>PRIMERO</u>: Nombrar funcionario/a de carrera con el cargo de Técnico/a Medio Trabajador/a Social a: Dª. María José Sánchez de Ibargüen Valencia.

<u>SEGUNDO</u>: Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

<u>TERCERO</u>: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
MARIA JOSE SANCHEZ DE IBARGÜEN VALENCIA	A3009	325	SECCIÓN MENORES, FAMILIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TRABAJADORA SOCIAL

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la persona interesada."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	rificación +rKz2S+WfhSgu6duj0vbcQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	11/11/2025 12:13:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+rKz2S+WfhSgu6duj0vbcQ==			



